

INFORME DEL PRESIDENTE

Quito, 4 de marzo del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE
TELEVISIÓN ORTEL S. A.**

Ciudad.-

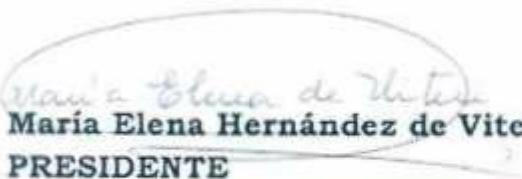
De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016:

- 1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.**- Debido a factores a los que me referiré más adelante, sumados al panorama económico incierto e inestable, no se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
- 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.**- A inicios del año 2016 se terminó, de mutuo acuerdo, el convenio para operar en red que durante muchos años mantuvimos con TELECUATRO GUAYAQUIL. El lanzamiento de nuestra nueva imagen y nombre comercial de TELEVICENTRO-TVC ha sido positivo en cuanto al rating obtenido en las mediciones de sintonía. Contamos con una interesante programación, dirigida a distintos tipos de audiencias. Lamentablemente ello no se ha visto aún reflejado en el ingreso de la empresa. No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito laboral. En el plano comunicacional, seguimos implementando las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento, encontrándonos inmersos en el concurso para renovación de frecuencias en el cual estamos

participando activamente para mantener las frecuencias que hoy operamos, para lo cual se deberán realizarse inversiones en activos productivos.

4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-** La compañía ha generado una pérdida de US\$3'187,362.29 en el periodo del año 2016.
5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-** Las pérdidas acumuladas de la compañía al 31 de diciembre del 2016 ascienden a US\$3'187,362.29, por lo que sugiero la compensación de las pérdidas acumuladas con las cuentas: reserva legal US\$91,148.32, utilidades acumuladas US\$1'338,572.57, reserva facultativa US\$347,396.75, y reserva de capital US\$542,209.32

Atentamente,



Maria Elena Hernández de Viteri
PRESIDENTE
ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.